

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Indefinido - 3 + 3 horas de dedicación en horario de mañana/tarde]**, con el código de convocatoria **UAM2026-ASOCIADO-150**, del área de conocimiento de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Luis Gordo González _____

SECRETARIO/A Yolanda Valdeolivas García _____

VOCAL 1 Pilar Domínguez Lozano _____

VOCAL 2 Maravillas Espín Sáez _____

VOCAL 3 Eduardo Melero Alonso _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don/Doña Ana Plaza de las Heras _____

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 25 de septiembre de 2026.....
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	ESPIN SAEZ MARAVILLAS - Firmado digitalmente por ESPIN SAEZ MARAVILLAS Fecha: 2026.09.25 18:44:47 +02'00' VOCAL 2
María del Pilar Domínguez Lozano - DNI [REDACTED] Firmado digitalmente por María del Pilar Domínguez Lozano Fecha: 2026.09.25 13:46:15 +02'00' VOCAL 1	MELERO ALONSO, EDUARDO (FIRMA) Firmado digitalmente por MELERO ALONSO, EDUARDO (FIRMA) Fecha: 2026.09.25 13:38:56 +02'00' VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

[illegible]